

ANÁLISIS DE COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 161436 – SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020

I. Antecedentes

1. Que la Superintendencia del Subsidio Familiar, ha previsto la contratación que tiene por objeto: *“Adquirir la renovación del licenciamiento ms sql-server enterprise y office a través del esquema software assurance. (ID: 473)”*.
2. Que el presupuesto del presente proceso fue de hasta Seiscientos Ochenta y Seis Millones Ciento Setenta Mil Ochocientos Setenta pesos (\$ 686.170.870) m/cte.
3. Que, en cumplimiento de los términos del instrumento de agregación de demanda, se realizó el evento número 161436 a través de la tienda virtual.
4. Que, dentro de la oportunidad para presentar ofertas, se recibieron las siguientes respuestas:

Respuestas								
Exportar	Vista		Todo	Avanzado	Buscar			
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Acciones
Controles Empresariales	Controles Empresariales - #973482	07/11/23 15:34 -0500	686.170.870,00 COP	100%	682.086.754,30 COP	4.084.115,70 COP		
UT Soft IG 3	UT Soft IG 3 - #973985	07/11/23 16:17 -0500	686.170.870,00 COP	100%	737.435.055,00 COP	-51.264.185,00 COP		
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. - #976185	07/11/23 15:26 -0500	686.170.870,00 COP	100%	683.483.982,88 COP	2.686.887,12 COP		

5. Que luego de realizar el análisis de las cotizaciones, se pudo concluir que la empresa **Controles Empresariales** fue quien ofertó por un menor valor.
6. Que la Superintendencia del Subsidio Familiar de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, determina que el valor de la oferta **NO** se encuentra frente a una oferta artificialmente baja.

II. Análisis de la oferta presentada por Controles Empresariales

Con el fin de aceptar o rechazar la oferta presentada, la Superintendencia del Subsidio Familiar, procedió a estudiar y responder los puntos indicados en la guía vigente así:

1. ¿El proponente diligenció la totalidad de los ítems que componen la oferta?

Respuesta: El proponente **Controles Empresariales** diligenció todos los ítems que conformaban la cotización solicitada dentro del evento.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX: +57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004; Versión:1

@Supersubsidio



ANÁLISIS DE COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 161436 – SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020

2. ¿El proponente cometió un error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, por ejemplo, con la suma de los precios unitarios?

Respuesta: Se constató que **no** hubo errores aritméticos en la cotización presentada dentro del evento.

3. ¿La Entidad verificó que la cotización que ha presentado el proveedor en la plataforma coincida en todos sus componentes (ítems) con la información que anexa el proveedor en el archivo de Excel?

Respuesta: Se constató que la información que reposa en la plataforma coincide con el archivo Excel adjuntado por el proveedor.

4. ¿El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que no se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad Estatal?

Respuesta: Se constató que las condiciones técnicas y de ejecución del contrato se ajustan a las especificaciones y necesidades requeridas por la entidad.

III. Verificación de que la oferta presentada por Controles Empresariales pueda o no ser artificialmente baja

Con el fin de verificar que la oferta de menor valor presentada se encuentre o no identificada como artificialmente baja, la Superintendencia del Subsidio Familiar, procedió a obtener la siguiente información como insumo de análisis:

- Promedio del valor de las ofertas: \$701.001.930,73
- Mediana del valor de las ofertas: \$683.483.982,88
- Desviación estándar del valor de las ofertas: 25.768.424.1
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio de las ofertas: \$14.831.060,73
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y la mediana del valor de las ofertas: \$2.686.887,12
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas: \$18.915.176,43
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato: \$4.084.115,70

Teniendo en cuenta que se presentaron tres (3) ofertas al evento de cotización, se utiliza la *comparación absoluta* para contrasta el valor de la oferta con el costo estimado del evento de cotización, encontrando que la oferta del proponente Controles Empresariales no se encuentra por un valor menor al 20% del costo total estimado por esta Superintendencia y no es identificada como una oferta artificialmente baja.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX: +57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004; Versión:1

@Supersubsidio



ANÁLISIS DE COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 161436 – SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020

IV. Decisión y/o conclusión

Con relación a lo mencionado anteriormente, la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones recomienda viable aceptar la oferta presentada por el proponente **Controles Empresariales**, en razón a que demuestra la habilidad para cumplir adecuadamente con el contrato con los precios ofrecidos y con las características técnicas exigidas por la entidad, razones por demás suficientes para ser seleccionada a realizar la Orden de Compra.

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2023.

Firma responsable:



Luisa Fernanda Pardo Sánchez
Jefe Oficina TIC

